



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 29 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº 2216

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 11812 de fecha 10.04.2014 de "AGM Y DIMAD S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1342 de fecha 12.03.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de tres sillas operativas para el dpto. de Transito.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3560- 3561- 3562	D	3 SILLAS OPERATIVAS LI WIDE PIVOTAL	\$240.332.-	SECRETARIA TRANSITO

TOTAL \$240.332.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretario Municipal



Ivan Damiano Hernandez
IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo